**PLENARIO DEPARTAMENTAL**, Las Rosas, 23 de Agosto de 2020

**VISTO:**

La ausencia de convocatoria a Paritaria por parte del Gobierno Provincial, y

**Considerando**:

La necesidad de evaluar el Plan de Lucha,

La Comisión Directiva Provincial de AMSAFE, dentro de las facultades otorgadas por los arts. 27, 37 incs. a, b y concordantes del Estatuto, con las adecuaciones determinadas por las Resoluciones 238 y 489 del 2020 del MTSS, dictadas en el marco de la Emergencia Sanitaria que prohíbe las reuniones presenciales y conforme el Reglamento de Funcionamiento Virtual aprobado por esta Comisión Directiva y avalado por el Plenario de Secretarios Seccionales, convoca al Plenario Virtual Provincial, por plataforma ZOOM, para el Martes 25 de Agosto de 2020 a las 16 hs. El link le será informado 30 minutos antes de la reunión,

**La Comisión Directiva Departamental de la Asociación del Magisterio de Santa Fe Delegación Belgrano, convoca al Plenario Virtual para el día, Lunes 24 de Agosto de 2020 a las 10:00hs a través de plataforma virtual Google Meet. El link será informado 30 minutos antes de la reunión.**

Para tratar el siguiente orden del día:

1.- Informe de Comisión Departamental.

2.-Evaluación del plan de lucha.

3.-Acciones a seguir.

*Nota*: al momento de conectarse el afiliado deberá identificarse a través de la sala de chat con nombre, apellido, DNI y escuela; con micrófono silenciado. El pedido de palabra será realizado a través del chat de la plataforma. Cada afiliado podrá intervenir 2 veces con un tiempo máximo de 3 minutos por vez, con cámara encendida.

Atentamente;

 Rosa Aimeri Ariel Sola

Secretaría Gremial Delegado Seccional